



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Juez :	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente :	110013336036-2016-247-00
Demandantes :	CRISTINA ALEXANDRA MARTÍNEZ BRICEÑO Y OTROS
Demandados :	NACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia inicial de fecha de 19 de agosto de 2020, para adelantar audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 11 de febrero de 2021 a las 2:30 de la tarde, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho, e34

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 11 de febrero de 2021 a las 2:30 de la tarde.

SEGUNDO: FIJÉSE el día **miércoles 2 de junio de 2021 a las 2:00pm** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

K.T.M.B.

Firmado Por:

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: cd8a45f71c4852839d973037d613c706596c5ea614e5a47b21deaccd9d66a705
Documento generado en 01/02/2021 05:16:47 PM*

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>